

Aumentos: los incrementos que se vienen en octubre y post elecciones presidenciales

2 octubre, 2023



Pese al congelamiento de algunos precios regulados, hay aumentos que impactarán en el bolsillo.

La devaluación post PASO y la aceleración de la **inflación** en el mes de agosto, llevó al **Ministerio de Economía** a negociar sector por sector el congelamiento de los **servicios regulados** para morigerar el impacto de la **suba de precios**. Octubre será un mes mediado por las Elecciones Generales en donde se da por descontada la **tensión cambiaria**. Sin embargo, hay aumentos que seguirán su curso que impactarán en el bolsillo. En esta nota, uno por uno.

▪ Alquileres

Tomando como base el ICL, el **aumento de alquileres para los**

contratos que se actualizan el 1 de octubre de 2023 es del 115,3%. Tal porcentaje es mayor que el 113% de septiembre y permanece en los 3 dígitos. Es decir, si corresponde actualización del contrato de alquiler el mes que viene y hasta este mes pagabas \$100.000 mensuales, por ejemplo, se pagará desde septiembre y durante doce meses un alquiler de \$215.300.

- **Televisión, telefonía e internet**

El Gobierno autorizó **aumentos mensuales** de las tarifas de la **televisión paga, de telefonía y de internet** desde mayo hasta diciembre de 2023 del **4,5%**.

- **Streaming: Amazon Prime**

La plataforma **Amazon Prime** decidió aumentar los precios en el mes de octubre. Se trata del tercer aumento del año: el primero sucedió en el mes de marzo, el segundo en el mes de junio. Sin embargo, el precio de las plataformas de streaming subieron durante septiembre debido principalmente al aumento del dólar.

Prime Video que actualmente cuesta \$580, pasará a costar \$1.149 por mes (sin impuestos incluidos). Esto significa que a partir de esa fecha, el nuevo precio final con impuestos que se verá en el resumen de cuenta de tu tarjeta de crédito o débito, cambiará de \$1.009 a \$1.390* (impuestos incluidos), según un comunicado que envió la empresa a sus clientes.

Precios: los aumentos que pasarán hasta después de las elecciones

– **Naftas:** Gobierno congeló a mediados de agosto el **precio de las naftas** para después del 31 de octubre.

– **Prepagas:** hasta diciembre se acordó mantener sin aumentos

para grupos familiares con ingresos no superiores a \$2 millones brutos mensuales y en la medida que declaren no poseer la capacidad económica para hacer frente a la cuota.

– **Transporte público:** el aumento de las tarifas pasa para después de las elecciones, según la **Resolución 501/2023**.

– **Tarifas de luz y gas:** Gabriel Rubinstein, Secretario de Política Económica confirmó sin más precisiones que el aumento previsto en las tarifas continuará en noviembre.

Fuente: Ámbito